

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas...

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA



Sábado, 5 de enero de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Imprenta, 9, bajos Apartado en Correos, núm 23

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores don Facundo y don Francisco Martínez Zaporta



LA SEÑORITA

ADELA MARTINEZ - ZAPORTA Y LLORENTE FALLECIO AYER, A LOS 25 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligida madre doña Ricarda Llorente (Viuda de don Francisco Martínez-Zaporta); hermanos don Ricardo, doña María Magdalena y doña María Luisa;

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan al Funeral, conducción del cadáver y Misa de Réquiem, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 5 de enero de 1918.

Funeral y conducción del cadáver, hoy, sábado, a las TRES Y MEDIA de la tarde. Iglesia parroquial, Santiago el Real.

Casa mortuoria, Calle de la Imprenta, número 9.

Misa de Réquiem, el lunes, a las NUEVE Y MEDIA de la mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de ptes. Cuentas corrientes a la vista... Imposiciones a seis meses...

MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y ESTILOS Nueva Cámara Riojana, Fortales, 20, Logroño.

CLINICA PEREDA bajo la dirección de D. S. Rubio Bienes, Oculista

MOBILIARIOS COMPLETOS ANTONIO ANTA Frente al Ayuntamiento

CLINICA GARCIA ANTOLANZAS OJOS, NARIZ Y GARGANTA Medicina general Operaciones

V. Infante Especialista en gargaritas, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herrera, 11.

SARRENTINO RESPIRATORIO JARABE BALANAS Lactofos-cal Curación de catarros, ronquera, asma. Desaparición de la TOS y de toda clase de molestias.

Graves medidas No pasó inadvertido para el público el movimiento que en los cuarteles se produjo en las primeras horas de la tarde de ayer.

Al mismo tiempo se daban órdenes para la inmediata concentración de fuerzas de la Guardia civil, y todas estas medidas produjeron la consiguiente alarma, circulando sobre ellas los más fantásticos rumores.

El ministro de la Guerra, en el telegrama circular que a continuación publicamos, explica lo ocurrido y atendiendo sus órdenes fueron comunicadas con el inmediato cumplimiento de persistir en sostener las Juntas de defensa.

Deberían aquellas dar su aquiescencia y por la noche parece que se restituyó la normalidad en la guarnición.

De distintos pueblos de la provincia han llegado unos doscientos guardias civiles, a los que se preparó alojamiento en las Escuelas de Párvulos y local de la Cantina Escolar.

Debido de las explicaciones del general de la Guardia, creíamos que sería la censura, pero no ha sido así, continuando operando normales.

El ministro de la Guerra, en el telegrama circular que a continuación publicamos, explica lo ocurrido y atendiendo sus órdenes fueron comunicadas con el inmediato cumplimiento de persistir en sostener las Juntas de defensa.

Deberían aquellas dar su aquiescencia y por la noche parece que se restituyó la normalidad en la guarnición.

De distintos pueblos de la provincia han llegado unos doscientos guardias civiles, a los que se preparó alojamiento en las Escuelas de Párvulos y local de la Cantina Escolar.

Debido de las explicaciones del general de la Guardia, creíamos que sería la censura, pero no ha sido así, continuando operando normales.

El ministro de la Guerra, en el telegrama circular que a continuación publicamos, explica lo ocurrido y atendiendo sus órdenes fueron comunicadas con el inmediato cumplimiento de persistir en sostener las Juntas de defensa.

Deberían aquellas dar su aquiescencia y por la noche parece que se restituyó la normalidad en la guarnición.

De distintos pueblos de la provincia han llegado unos doscientos guardias civiles, a los que se preparó alojamiento en las Escuelas de Párvulos y local de la Cantina Escolar.

ciones de organización que se venían haciendo, decidió el ministro a cumplir estrictamente, con toda firmeza, esta determinación.

Las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España esas órdenes, explican la interrupción de las comunicaciones telegráficas, de que habla la Prensa.

Razón tiene el ministro para quejarse de que, no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría, con sus escritos de alhago a esas clases de tropa en los momentos actuales y en algunos periódicos, con noticias fantásticas y alarmistas, cooperando a la labor de los perturbadores del orden público, han ocasionado el desdicho del Ejército de algunas de esas clases, que han tenido presente las obligaciones que impone el servicio de armas.

El Ejército no puede vivir sin disciplina, y el ministro, que recibe constantemente la adhesión de generales, jefes y oficiales y la manifestación de éstos, de alejarse por completo de toda función política para llegar a la total normalidad del Ejército, está dispuesto a proseguir serenamente esta labor, que los hombres de buena voluntad reputarán tan demorada como indispensable.

Termina repitiendo lo que el presidente del Consejo ha dicho, o sea, que ningún organismo del Ejército le ha exigido la adopción de las medidas que se están cumpliendo.

Los generales y oficiales, cumpliendo instrucciones del ministro, han venido haciendo gestiones cerca de esas clases, para disuadirles de constituir las Juntas, procurando mantener la natural relación con sus jefes para recoger aquellos anhelos de mejora.

El ministro llegó a convencerse de la inutilidad de todos esos esfuerzos y de que personas extrañas al Ejército alentaban, más o menos directamente, ese movimiento y lo encaminaban a graves perturbaciones de orden público, que, seguramente no estaban en el pensamiento de las clases de tropa; inclinadas a la agrupación con mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podría mejorar su situación.

No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública, y al tener noticia de que a eso se iba rápidamente, decidió el ministro imponer, con toda firmeza, la disciplina y prohibir en absoluto la constitución de agrupaciones.

Es de advertir que algunas de las clases de tropa viajaban sin permiso de sus jefes, y de guarnición en guarnición, se comunicaban por medio de claves.

A ello obedeció la decisión adoptada en el día de ayer de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituían esas Juntas, y exigir juramento a los demás de no intervenir en ellas ni persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo, decidió el ministro a cumplir estrictamente, con toda firmeza, esta determinación.

Las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España esas órdenes, explican la interrupción de las comunicaciones telegráficas, de que habla la Prensa.

Razón tiene el ministro para quejarse de que, no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría, con sus escritos de alhago a esas clases de tropa en los momentos actuales y en algunos periódicos, con noticias fantásticas y alarmistas, cooperando a la labor de los perturbadores del orden público, han ocasionado el desdicho del Ejército de algunas de esas clases, que han tenido presente las obligaciones que impone el servicio de armas.

El Ejército no puede vivir sin disciplina, y el ministro, que recibe constantemente la adhesión de generales, jefes y oficiales y la manifestación de éstos, de alejarse por completo de toda función política para llegar a la total normalidad del Ejército, está dispuesto a proseguir serenamente esta labor, que los hombres de buena voluntad reputarán tan demorada como indispensable.

Termina repitiendo lo que el presidente del Consejo ha dicho, o sea, que ningún organismo del Ejército le ha exigido la adopción de las medidas que se están cumpliendo.

Los generales y oficiales, cumpliendo instrucciones del ministro, han venido haciendo gestiones cerca de esas clases, para disuadirles de constituir las Juntas, procurando mantener la natural relación con sus jefes para recoger aquellos anhelos de mejora.

El ministro llegó a convencerse de la inutilidad de todos esos esfuerzos y de que personas extrañas al Ejército alentaban, más o menos directamente, ese movimiento y lo encaminaban a graves perturbaciones de orden público, que, seguramente no estaban en el pensamiento de las clases de tropa; inclinadas a la agrupación con mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podría mejorar su situación.

No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública, y al tener noticia de que a eso se iba rápidamente, decidió el ministro imponer, con toda firmeza, la disciplina y prohibir en absoluto la constitución de agrupaciones.

Es de advertir que algunas de las clases de tropa viajaban sin permiso de sus jefes, y de guarnición en guarnición, se comunicaban por medio de claves.

A ello obedeció la decisión adoptada en el día de ayer de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituían esas Juntas, y exigir juramento a los demás de no intervenir en ellas ni persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo, decidió el ministro a cumplir estrictamente, con toda firmeza, esta determinación.

Las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España esas órdenes, explican la interrupción de las comunicaciones telegráficas, de que habla la Prensa.

Razón tiene el ministro para quejarse de que, no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría, con sus escritos de alhago a esas clases de tropa en los momentos actuales y en algunos periódicos, con noticias fantásticas y alarmistas, cooperando a la labor de los perturbadores del orden público, han ocasionado el desdicho del Ejército de algunas de esas clases, que han tenido presente las obligaciones que impone el servicio de armas.

Los transportes El temporal y la caridad

LA ESTACION DE HARO

El gerente de las Bodegas Biltzainas ha enviado al diputado del distrito de Haro, el siguiente telegrama-conferencia, que, si es enérgico, también es justificado:

«Excelentísimo señor don Miguel Villanueva.—Ex presidente Congreso.—Madrid.

«Suponemos V. E. sabedor de que estación Haro volvieron suspenderse facturaciones ambas velocidades por quince días, después análoga disposición que dejó para las expediciones un pequeño interregno de diez días, durante los cuales nada fue posible despachar por los temporales de nieve y hielo.

El mayor enemigo de aquella comarca no lo hubiera hecho mejor para arruinarla, colocando comercio y productores de la misma en la más favorable disposición para hacer cualquier disparate. Y como Haro y su distrito no tienen en las alturas madrileñas otro vendedor y padrino que V. E., indignados, profundamente indignados por el desprecioso trato de que somos objeto, le rogamos muy encarecidamente, su pronta, eficaz, decidida intervención, para que, en el acto sea levantada la antedicha suspensión y se sirvan en Haro los vagones necesarios para retirar la mucha mercancía que de largo tiempo está pacientemente esperando ser despachada. Se da la vergüenza de que estamos llevando en carros nuestros productos a Fuencarral, Brihuega, San Felices y Miranda, con los consiguientes gastos, riesgos y trastornos, sobre todo en esta mala época, preguntándonos asombrados, ante la apática indiferencia jefes altos y bajos, y la apacible, musulmana, ignorante, estoica tranquilidad de los mandarines madrileños, si, lo que está al alcance de cualquier factoría de cuervo orden, ha de serle vedado a la más importante, salvo B'haio, estación de la línea, que sirve a una de las regiones más trabajadoras y dignas por ello de protección de toda España. Y también nos preguntamos, quienes vivimos de nuestro honrado trabajo, que cualquier día es prohibido de real orden, si podremos aspirar a tener alguna vez políticos y gobernantes que sin fiar la renovación y el progreso que dicen anhelar para el país, a peligrosos decretos de disolución que a tal desmembración de la unidad española pueden llevarnos, la busquen y encuentren en procurar facilidades y estímulos para la producción y el trabajo del campo y de la fábrica, del laboratorio y del taller, suicidamente poseídos y despreciados en ésta pobre España. Mire afectuosamente la salud.—Udarte, gerente «Bodegas Biltzainas.»

El número de peones que se ocuparon ayer en los trabajos de la limpieza de nieve se elevó a 125.

A los señores facultativos titulares les fueron remitidas 48 papeletas de socorro de 250 gramos de carne durante ocho días para distribuirlos a los enfermos necesitados.

Para la suscripción abierta en el Ayuntamiento entregaron ayer los siguientes donativos:

Un logroñés 25 D. Teodoro Longas 5 > B. B. 5 Doña Escolástica Cárdenas, viuda de Gurra 10 > Matilde y María Luisa Ibáñez 10 D. Pedro Domínguez 5 Total 60

En la lista de suscripción del día 2 se hizo constar un donativo a nombre de señoritas de Gutiérrez Saenz, debiendo ser Gutiérrez de León.

CIRCULO LOGROÑES Suma anterior, pesetas 2.180 D. Ricardo Viguera 25 > Tomás de Rivas 5 > Hipólito de Rivas 5 Total 2.215

El Palacio de La Granja

Últimas noticias del incendio

Según las últimas noticias, el jueves por la tarde, seguía el incendio de La Granja, luchándose con las mismas dificultades del día anterior para combatir el voraz elemento, por continuar el viento huracanado y no contar con agua, por seguir heladas las cañerías.

Se cree que podrá salvarse la Casa de Canónigos, por haber aislado el edificio, cortando el fuego por el arco llamado de San José, y es fácil que se libre también la Casa de Oficios.

De ambos edificios se han derrumbado las techumbres.

Del Palacio no hay esperanza que se salve más que alguna bóveda y el ala izquierda de la planta baja, que ocupan las habitaciones de la Infanta Isabel.

La Colegiata ha quedado completamente en ruinas y el panteón es una hoguera inmensa.

Se han librado de las llamas varias telas adamascadas, ricos tapices y la parte principal del salón del Trono.

La esbelta cúpula de la Colegiata que detrás del edificio se levanta, contribuye a la belleza de la perspectiva.

La idea de esta fachada debe al abate Juvvra, arquitecto italiano. La fachada del patio de Herrera es toda de granito con columnas y capiteles jónicos.

Las fachadas del patio de coches recuerdan el estilo romano español, que creó en El Escorial Juan de Herrera. La escalera principal se atribuye, en su construcción a Fernando VII.

Constaba el Palacio de planta baja y principal. En la primera se encuentran la galería baja de estatuas, una de cuyas piezas era el comedor, Comandancia de Alabarderos, oficinas y otras dependencias; la principal de la galería, oficial destinada a recepciones, audiencias, Consejos de ministros y habitaciones particulares de Sus Majestades y Altezas.

Las habitaciones estaban decoradas con gusto; pero había otras también más antiguas al gusto de las épocas de Luis XIV, la Regencia y Luis XV. La colección de cuadros era portentosa. Pertenecían especialmente a las escuelas flamenca y holandesa. Al crearse el Museo del Prado, fueron trasladados a él los de más mérito por orden de Fernando VII.

Se cuentan actualmente en su catálogo 351; entre éstos los hay de Coreggio, Giordano, El Guido, Veronesi, Tintoretto, Claudio Coello, Murillo, Ribera, Van Dyck, Rubens y Teniers.

Entre los cuadros de la primitiva colección que actualmente existe, no había ninguno de gran mérito;

LO QUE ERA Y LO QUE ENCERRABA EL PALACIO

Está formado el Real Palacio por un gran cuerpo de figura rectangular.

A la parte posterior e inferior se adosa la Colegiata, formando un cuerpo saliente que avanza hacia la plaza de Palacio y se halla interrumpida una de las alas que parte para la antigua «Casa de damas», edificada a fines del reinado de Carlos III y que cierra por el Norte la parte más alta de aquella plaza.

La fachada central que da frente al panteón de Palacio y la Capilla mide 155 metros de longitud. En medio, y constituyendo un miembro arquitectónico se levantan cuatro columnas que sirven de apoyo, mediante el cornisamento, a un ático rectangular.

Las fachadas laterales ocupan una longitud de 45 metros.

La esbelta cúpula de la Colegiata que detrás del edificio se levanta, contribuye a la belleza de la perspectiva.

La idea de esta fachada debe al abate Juvvra, arquitecto italiano. La fachada del patio de Herrera es toda de granito con columnas y capiteles jónicos.

Las fachadas del patio de coches recuerdan el estilo romano español, que creó en El Escorial Juan de Herrera. La escalera principal se atribuye, en su construcción a Fernando VII.

Constaba el Palacio de planta baja y principal. En la primera se encuentran la galería baja de estatuas, una de cuyas piezas era el comedor, Comandancia de Alabarderos, oficinas y otras dependencias; la principal de la galería, oficial destinada a recepciones, audiencias, Consejos de ministros y habitaciones particulares de Sus Majestades y Altezas.

Las habitaciones estaban decoradas con gusto; pero había otras también más antiguas al gusto de las épocas de Luis XIV, la Regencia y Luis XV. La colección de cuadros era portentosa. Pertenecían especialmente a las escuelas flamenca y holandesa. Al crearse el Museo del Prado, fueron trasladados a él los de más mérito por orden de Fernando VII.

Se cuentan actualmente en su catálogo 351; entre éstos los hay de Coreggio, Giordano, El Guido, Veronesi, Tintoretto, Claudio Coello, Murillo, Ribera, Van Dyck, Rubens y Teniers.

Entre los cuadros de la primitiva colección que actualmente existe, no había ninguno de gran mérito;





